

ENTIDAD 103

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Es misión primaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) ejecutar y promover la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento y las actividades de apoyo a las mismas, tanto en el sector público como en el privado, que apunten al avance científico y técnico en todo el país y al desarrollo de la economía nacional dentro de los lineamientos de política definida por el Gobierno Nacional.

Accesoriamente, debe administrar la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico y la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, otorgar pasantías y becas en el país y/o en el extranjero, para la capacitación y el perfeccionamiento de egresados universitarios y, a su vez, fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica en el ámbito nacional e internacional.

Además, el Organismo organiza y promueve el funcionamiento de unidades de investigación en universidades y en otras instituciones afines, brinda asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia y, a su vez, otorga premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica.

Las políticas expuestas en el marco del Plan Estratégico del CONICET, derivan en las siguientes seis estrategias básicas que orientan las políticas presupuestarias del Organismo, para lograr la plena integración con el sistema académico, con el sistema productivo y con las regiones del país, así como para el propio fortalecimiento institucional:

- Mejorar la calidad y estructuración de los recursos humanos, centrando su acción en la promoción del investigador y los grupos de investigación y en el marco del desarrollo armónico de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Mejorar la eficiencia de acción y calidad de resultados de las unidades ejecutoras, tendiendo a la asociación y coadministración con los distintos organismos del área, especialmente con las universidades nacionales.
- Mejorar la promoción de la investigación a nivel nacional e internacional, compatibilizando las exigencias de calidad y pertinencia en su evaluación con una adecuada financiación y un estricto sistema de control administrativo.
- Mejorar y adecuar los mecanismos de transferencia al sector productivo de recursos humanos formados, la aplicación de conocimiento básico y los desarrollos tecnológicos y procesos innovadores.
- Evaluar los escenarios del desenvolvimiento de la ciencia y la técnica estableciendo mecanismos de seguimiento y revisión de los impactos producidos en la sociedad por los instrumentos de acción del CONICET.

- Mejorar los sistemas de administración y gerenciamiento a fin de hacerlos más eficientes.

Atento lo expuesto, los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2002 son los siguientes:

- Dar un nuevo impulso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICT) a través de la reelaboración del estatuto correspondiente a fin de jerarquizar la labor del investigador profesional en un marco institucional moderno compatible con la producción de conocimiento de calidad y relevancia, y mediante el ingreso de nuevos investigadores destinados a instituciones que desarrollen actividades de investigación y desarrollo de tecnologías, la promoción de los investigadores jóvenes, el impulso a las modalidades del Investigador Clínico y del Investigador Tecnológico y el desarrollo de grupos de investigación en áreas prioritarias de interés nacional o regional explicitadas en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Establecer estándares de calidad de la producción científico-tecnológica de los investigadores del CONICET y elaborar índices de productividad individual y de disciplinas en base a los datos que surjan de dicho análisis.
- Diseñar la Base de Datos de la Producción Bibliográfica de las Unidades Ejecutoras del CONICET (PUBAR) concentrándose en la formación de recursos humanos expresada en las tesis doctorales y la transferencia de tecnología en sus diversas formas, según estándares internacionales.
- Avanzar hacia el mejoramiento de las instancias de evaluación a que se somete al investigador, buscando compatibilizar los requerimientos académicos más adecuados y una mayor eficiencia administrativa.
- Promover la formación de recursos humanos a través del Programa de Becas que permite a jóvenes profesionales de todas las regiones del país obtener grados doctorales y post-doctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones del país como del exterior.
- Mantener las relaciones académicas con Chile, Brasil, España, Estados Unidos y Francia, entre otros, y los programas de intercambio con Alemania, Gran Bretaña, Italia y Rusia (en menor cuantía, con Bélgica, Suiza, Sudáfrica, Polonia, Países Bajos, Venezuela, Perú y Paraguay), promoviendo la cooperación internacional y fomentando el intercambio en materia científica y tecnológica.
- Promover las relaciones con el sector productivo mediante el financiamiento conjunto de proyectos y becas, la realización de consultorías, asesoramientos y prestación de servicios.

- Establecer mecanismos de evaluación permanentes de los instrumentos de acción del CONICET.
- Propender a una articulación institucional como medio para contribuir a la formulación de planes de acción que mejoren la resolución de problemas de la sociedad, previendo a tal fin, la cooperación con organismos de ciencia y tecnología, universidades, organismos gubernamentales y organismos no gubernamentales.
- Continuar cooperando con la organización de congresos y reuniones científicas en el país y en el exterior y con la edición de un número seleccionado de publicaciones científicas.
- Establecer acuerdos interinstitucionales para aumentar la vinculación con el sector productivo en lo referente a interpretación de problemas, distribución y publicidad de la necesidad planteada, cooperación en la selección de los equipos intervinientes y capacitación del personal, materia de funcionamiento de proyectos gerenciados de asistencia técnica y co-administración de los recursos generados.
- Avanzar en el lanzamiento del Parque Tecnológico Litoral Centro por acuerdo con la Gobernación de los estados provinciales involucrados y con la Universidad Nacional del Litoral.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	174.396.000
3	5	Ciencia y Técnica	174.396.000
5		DEUDA PUBLICA	3.423.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	3.423.000
		SUBTOTAL	177.819.000
TOTAL			177.819.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	176.634.000
11	1	Gastos en Personal	126.736.985
11	2	Bienes de Consumo	162.000
11	3	Servicios No Personales	3.112.015
11	4	Bienes de Uso	200.000
11	5	Transferencias	43.000.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.423.000
12		Recursos Propios	1.185.000
12	5	Transferencias	1.185.000
TOTAL			177.819.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	173.011.000
2120	Gastos de Consumo	130.011.000
2121	Remuneraciones	126.736.985
2122	Bienes y Servicios	3.263.810
2123	Impuestos Indirectos	10.205
2130	Rentas de la Propiedad	3.423.000
2131	Intereses	3.423.000
2170	Transferencias Corrientes	39.577.000
2171	Al Sector Privado	37.857.000
2173	Al Sector Externo	1.720.000
2200	Gastos de Capital	4.808.000
2210	Inversión Real Directa	200.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	185.263
2214	Activos Intangibles	14.737
2220	Transferencias de Capital	4.608.000
2221	Al Sector Privado	4.608.000
TOTAL		177.819.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.185.000
12	9			Otros	1.185.000
12	9	9		No Especificados	1.185.000
41				Contribuciones Figurativas	176.634.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	172.004.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	172.004.000
41	1	1	330	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	172.004.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.630.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.630.000
41	2	1	330	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	4.630.000
TOTAL					177.819.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		20.865.959
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	155.099.078
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales.	1.853.963
TOTAL			177.819.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
103

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	17.442.959
0	0	3	11						Tesoro Nacional	17.442.959
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	13.993.944
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	13.035.161
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	7.667.690
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	2.057.132
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	517.651
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.581.425
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.211.263
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	392.985
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	392.985
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	192.756
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	144.072
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	12.006
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	36.678
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	144.365
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	228.677
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	19.756
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	208.921
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	152.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	2.707.015
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	536.087
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	38.270
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	385.401
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	241.095
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	473.015
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	739.483
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.613
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	271.051
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	200.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	160.526
0	0	3	11	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	24.737
									Coleccionables	
0	0	3	11	4	8			22	Activos Intangibles	14.737
0	0	3	11	5					Transferencias	390.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	390.000
									Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	390.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5							DEUDA PUBLICA	3.423.000
0	0	5	11						Tesoro Nacional	3.423.000
0	0	5	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3.423.000
0	0	5	11	7	3				Intereses por Préstamos Recibidos	3.423.000
0	0	5	11	7	3	9	21		Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.423.000
TOTAL										20.865.959

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	390.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	390.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	390.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	390.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	390.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	390.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	390.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	390.000
TOTAL												390.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Directorio CONICET	20.865.959
TOTAL			20.865.959

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Presidente del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet	1
Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1
Asesor Legal del Conicet.	1
Gerente de Gestion Operativa del Conicet.	1
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1
Gerente de Evaluación y Acreditación del Conicet.	1
 Subtotal Escalafón	 8

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	12
B	33
C	109
D	151
E	80
 Subtotal Escalafón	 385

TOTAL ACTIVIDAD	393
-----------------	-----

PROGRAMA 16
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

UNIDAD EJECUTORA
CONICET

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación, y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del financiamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y a actividades complementarias a la investigación. La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico y de Personal de Apoyo a la Investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas co-financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. El Programa de becas con la empresa procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas así como la inducción de la investigación como actividad.

En la ejecución del programa se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica, mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, y de actividades de apoyo de los mismos. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas.

Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acuerdos de Cooperación Internacional	Proyecto	130
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	150
Formación de Becarios	Becario	2.442
Gestión de Patentes	Patente	15
Subsidios para Proyectos de Investigación y Desarrollo	Proyecto de Investigación	2.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	155.099.078
0	0	3	11						Tesoro Nacional	153.914.078
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	111.304.078
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	107.102.346
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	30.744.842
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	49.219.417
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	6.663.690
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	20.357.567
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	116.830
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	2.400.782
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	2.400.782
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	839.190
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	961.760
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	398.634
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	563.126
0	0	3	11	5					Transferencias	42.610.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.460.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	25.280.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	11.180.000
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.430.000
0	0	3	11	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	4.430.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.720.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.720.000
0	0	3	12						Recursos Propios	1.185.000
0	0	3	12	5					Transferencias	1.185.000
0	0	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.007.000
0	0	3	12	5	1	6		21	Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	1.007.000
0	0	3	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	178.000
0	0	3	12	5	2	3		22	Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	178.000
TOTAL										155.099.078

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	43.795.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	43.795.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	43.795.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	42.610.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	42.610.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.460.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	25.280.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	97		Nacional	22.280.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	99		No Clasificado	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	11.180.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	11.180.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	11.180.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.430.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	4.430.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	4.430.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	4.430.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.720.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.720.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.720.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.720.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	1.185.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	1.185.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.007.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.007.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.007.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	1.007.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	178.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	178.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	178.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	178.000
TOTAL											43.795.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC

Investigador Superior	119
Investigador Principal	457
Investigador Independiente	994
Investigador Adjunto	1.406
Investigador Asistente	707
Profesional Principal	904
Profesional Adjunto	349
Profesional Asistente	132
Técnico Principal	606
Técnico Asociado	227
Técnico Asistente	90
Técnico Auxiliar	13
Artesano Principal	160
Artesano Asociado	38
Artesano Ayudante	7
Subtotal Escalafón	6.209
TOTAL ACTIVIDAD	6.209

PROGRAMA 17
EXHIBICION PUBLICA E INVESTIGACION EN CIENCIAS
NATURALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO
RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN
CIENCIAS NATURALES

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Museo Argentino de Ciencias Naturales e Instituto tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición del mismo se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora y fauna terrestre actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Publicaciones Técnicas	Publicación	16
Visitas Guiadas	Visitante	90.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	90.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.853.963
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.853.963
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.438.963
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.320.672
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	544.994
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	414.605
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	79.966
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	244.297
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	36.810
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	73.965
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	55.284
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	4.607
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	14.074
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	27.625
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	16.701
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	2.853
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	13.848
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	10.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	405.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	117.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	169.200
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	112.800
<hr/>										
TOTAL										1.853.963

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	3
C	21
D	15
E	14
F	14
Subtotal Escalafón	67
 TOTAL ACTIVIDAD	 67

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
SERVICIO DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
103

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	I M P O R T E
0	0	9							Tesoro Nacional	4.053.000
0	0	9	11						Tesoro Nacional	4.053.000
0	0	9	11	7					Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	4.053.000
0	0	9	11	7	5				Disminución de Préstamos a Largo Plazo	4.053.000
0	0	9	11	7	5	9	23		Préstamos Recibidos del Sector Externo	4.053.000
TOTAL										4.053.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	I M P O R T E
41				Contribuciones Figurativas	4.053.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	4.053.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	4.053.000
41	3	1	330	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	4.053.000
TOTAL					4.053.000

